# DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 5424
# SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE No. 112799

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ** | **FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO** | | | **SOLICITANTE** |
| **COE:** | 29 | **MOVIL:** | 21 | UAECOBB |
| **FECHA:** | 25 de Abril de 2011 | **HORA:** | 1:45 p.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 17 A Este No. 21-16 Sur | **ÁREA DIRECTA:** | | | | 50 $m^2$ | | |
| **BARRIO:** | Manantial | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | | 9 | | |
| **UPZ:** | 32 San Blas | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 1 | **NIÑOS** | 9 | |
| **LOCALIDAD:** | 4 San Cristóbal | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | | |
| **CHIP:** | 4°33'44.26"N-74°04'31.62 O | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR-13387 | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

**REMOCIÓN EN MASA** [ X ] **INUNDACIÓN** [ ] **ESTRUCTURAL** [ ]

## 3. ANTECENDENTES

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, se encontró que el predio de nomenclatura Carrera 17 A Este No. 21 - 16 Sur del Desarrollo Manantial fue incluido en el mencionado programa mediante el Concepto Técnico CT-5002 de 2007, con los siguientes datos:

| Identificador | Dirección | Beneficiario | Prioridad Técnica |
|---|---|---|---|
| 2008-1-10925 | CARRERA 17 A ESTE No. 21 - 16 SUR Manzana 26 Lote 26 | VASQUEZ CARDONA ARLEY | 1 |

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - FOPAE, en atención a múltiples solicitudes de la comunidad, realizó visita técnica a la totalidad de los predios del desarrollo Manantial el día 18 de Septiembre de 2010 y emitió el Diagnóstico Técnico DI-4748, en el cual se menciona que dado que las condiciones de Amenaza y Riesgo consignadas en el CT-5002 de 2007, se habían modificado de manera considerable, debido a la intervención antrópica realizada en el sector para la construcción de las viviendas, así como por la falta de medidas de estabilización de los cortes realizados para el emplazamiento de las viviendas.




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

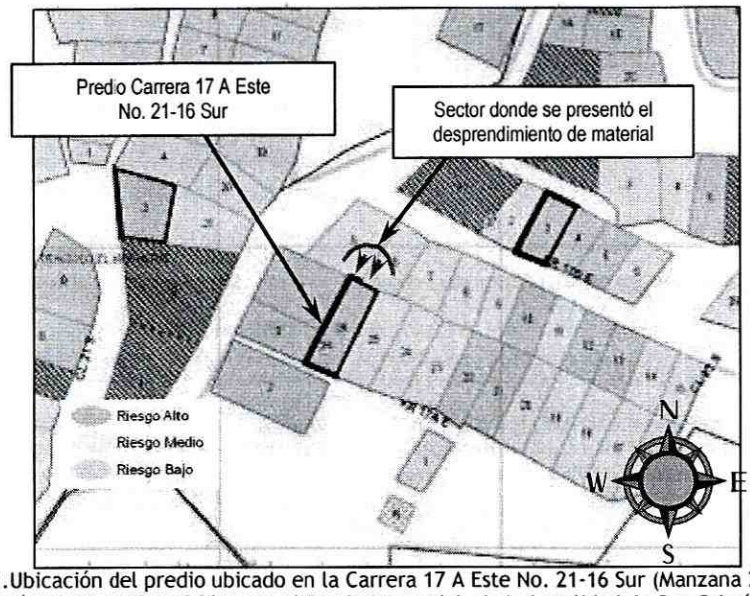


**Figura 1**.Ubicación del predio ubicado en la Carrera 17 A Este No. 21-16 Sur (Manzana 26 Lote 26) según el CT-5002 emitido para el Barrio Manantial, de la Localidad de San Cristóbal.

Es así, que en el Diagnóstico Técnico DI-4748, se identificó que en el predio Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Manzana 26 Lote 26) se emplazaba una vivienda de 1 nivel construida en mampostería simple con cubierta en teja de zinc, donde hacia su costado norte se implementó un talud de corte con altura cercana a los 3m, pendiente de tendencia vertical (ß=90°) y longitud cercana a los 7 metros sobre los cuales no se identificaron estructuras para la contención y/o protección ni para el manejo de las aguas de escorrentía superficial ni subsuperficial. Sobre dicho talud se identifico una grieta de aproximadamente 2m de longitud y 3 cm de abertura la cual comprometia un volumen de material cercano a los $2m^3$.

Teniendo en cuenta la posibilidad de desprendimiento de material desde el talud de corte ubicado a la parte posterior de la vivienda se recomendó en el Diagnóstico Técnico DI-4748 tanto la evacuación del inmueble emplazado en la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Manzana 26 Lote 26) mediante Acta No. 6277, a nombre del Señor Arley Vásquez.

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un deslizamiento de material conformado por capa vegetal y suelo residual, en un volumen cercano a 5 metros cúbicos y desde la parte alta del talud de corte ubicado hacia el costado norte de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Manzana 26 Lote 26) del Desarrollo Manantial donde habita el Señor Arley Vásquez Cardona y su familia. El material movilizado se depositó al interior del inmueble en la zona de lavado y generó entre otros el colapso parcial de un área cercana a los 5 metros cuadrados de la cubierta de la vivienda conformada en tejas de zinc y entramado de soporte en madera.

Es de resaltar que de la inspección visual realizada sobre la parte alta del talud de corte, donde se presentó el desprendimiento de material, se identificó tanto la generación de un escarpe en el terreno de longitud cercana a los 3 metros y 70 centímetros de altura, como la susceptibilidad en el corto plazo de desprendimientos adicionales de material provenientes del talud de corte, que de desprenderse podrían impactar áreas adicionales de la cubierta en teja zinc de la vivienda de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur


Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

(Manzana 26 Lote 26) y comprometer la funcionalidad de las zonas de ropas, cocina, y habitaciones del inmueble en comento.

Así mismo según lo observado durante la visita técnica, los responsables del predio aún habitan al interior del mismo, a pesar de la notificación de evacuación realizada mediante el Acta No. 6277 el 18 de Septiembre de 2010 la cual fue emitida teniendo en cuenta las condiciones de afectación presentadas en la vivienda de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Manzana 26 Lote 26) y la susceptibilidad de desprendimientos adicionales de materiales desde el talud de corte ubicado hacia su costado norte, tal y como se describe en el Diagnóstico Técnico DI-4748.

Entre las posibles causas que generaron el desprendimiento de material hacia el costado occidental de la vivienda, se encuentran la intervención antrópica realizada hacia el costado sur de la vivienda, la falta de medidas de estabilización, la degradación de la condiciones del sector, la carencia de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, las fuertes precipitaciones registradas en el sector, la alta susceptibilidad a saturación y desprendimiento de los materiales que conforman el terreno.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1.** Vista del frontal de la vivienda de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Manzana 26 Lote 26) en el Desarrollo Manantial del la Localidad de San Cristóbal.

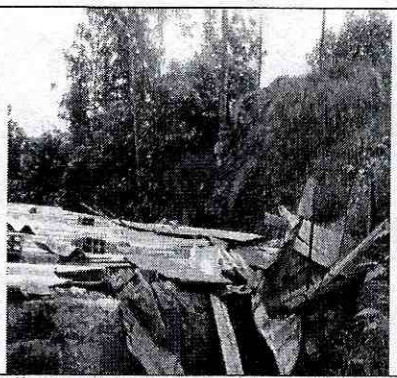

**Fotografía 2.** Vista posterior de la vivienda de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Manzana 26 Lote 26), donde se presentó el desprendimiento de material.



**Fotografía 3.** Vista de la zona de lavado de la vivienda de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur, donde se depositó el material desprendido.




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 6. AFECTACIÓN:

| # | NOMBRE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | P | A | N | DAÑOS EN EDIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sandra Vargas / Arlex Vásquez | Carrera 17 Este No. 21-16 Sur | 3125873058 | 9 | 3 | 6 | *Colapso parcial de un área cercana a los 5 metros cuadrados de la cubierta de la edificación, sobre la zona de lavado de la vivienda. |

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| SI | | | NO | X | CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|---|

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De continuar con los procesos de desprendimientos desde el talud de corte existente sobre el costado norte de la vivienda de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Lote 26 Manzana 26), es posible que en el corto plazo, se presenten desprendimientos adicionales en el sector que puedan ocasionar impactos de material sobre la cubierta de la vivienda objeto de visita y donde habitan el Señor Arlex Vásquez y la Señora Sandra Vargas, condición que de presentarse comprometen la habitabilidad y/o funcionalidad del inmueble.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual el día 25 de Abril de 2011 del sector donde se emplaza la vivienda ubicada en la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Lote 26 Manzana 26) del Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de evacuación de la vivienda emplazada en la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Lote 26 Manzana 26) del Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal, mediante Acta No. 0454 del 25 de Abril de 2011, firmada por la Señora Sandra Vargas identificada con C.C. 51.982.460, quien informó ser la esposa del Señor Alex Vásquez quien se encuentra como beneficiario en la Base de Datos del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

## 9. CONCLUSIONES

- Se identifica a la fecha, que no sean acatado por parte de los responsables del predio de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Lote 26 Manzana 26) del Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal, la recomendación descrita en el Diagnósticos Técnicos DI-4748 de 2010, respecto a la evacuación del inmueble dadas las condiciones de posible afectaciones al inmueble por desprendimientos de material desde el talud de corte ubicado hacia el costado norte de la vivienda.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Lote 26 Manzana 26) del Desarrollo Manantial, de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en la actualidad por causa de posibles deslizamientos adicionales desde el talud corte existente hacia el costado nororiental de la edificación objeto de visita, volúmenes en comento que finalmente impactarían la estructura principal de la vivienda de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Lote 26 Manzana 26).

## 10. ADVERTENCIAS

- El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

## 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Lote 26 Manzana 26) acatar la reiteración de la evacuación de la vivienda realizada el día 25 de Abril de 2011, teniendo en cuenta que la condición de posible afectación y recomendación de evacuación fue descrita con anterioridad en el Diagnóstico Técnico DI-4748 de 2010.

- Evacuar definitivamente y continuar con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable el predio ubicado en Carrera 17 Este No. 21-16 Sur (Lote 26 Manzana 26), del desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal donde actualmente habita el Señor Arlex Vásquez y su familia.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Carrera 17 A Este No. 21-16 Sur (Manzana 26 Lote 26), del Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal dadas las condiciones de inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable en el Concepto Técnico CT-5002, la recomendación de evacuación y el cambio de prioridad técnica recomendado en el DI-4748, y la renotificación de evacuación realizada mediante el Acta No. 0454 del día 25 de Abril de 2011.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de estas familias, se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que los predios sean ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- "A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejerce el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable".

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

| | |
|---|---|
| NOMBRE | FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO |
| PROFESIÓN | INGENIERO CIVIL |
| MATRÍCULA | 25202-119788 CND |
| NOMBRE | TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA |
| PROFESIÓN | INGENIERO DE MINAS - ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES. |
| MATRÍCULA | 25218-75094 CND |

Elaboró

Revisó

**Vo.Bo. MARGARITA CORDOBA GARCÍA**
**SUBDIRECTORA AREA DE EMERGENCIAS**




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co


3